

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA SECRETARIA GENERAL-SISTEMA DE ORALIDAD LEY 1437 DE 2011

FIJACION EN LISTA TRASLADO EXCEPCIONES ART. 175 C.PA.CA.

RAD.	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Pres	Vence	MP
2013- 0240	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DERECHO	Y DEL CARMEN CECILIA ROCA LEYVA	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES-COLPENSIONES	28/02/201	14-03- 2014	MQ
2013-214	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DERECHO	Y ANA ELISA VEGA CUELLO DEL	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES-COLPENSIONES	28/02/201 4	14-03- 2014	MQ
2013- 0252	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DERECHO	Y NILSON CASTILLO CARRILLO Y DEL OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	12/12/201	14-03- 2014	MQ

CONSTANCIA: Hoy, once (11) de marzo de dos mil catorce (2014) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la secretaria de la Corporación, por el término legal de un día (1), tal como dispone el artículo 108 DEL c. de P.c. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días en concordancia con lo dispuesto en el artículo 175, del C. P.A.CA.